



283694

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE JUGUETES", a favor de DÓN DESIDERIO GIL PITARCH, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Portallada, nº 53.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención desarrollada con éxito en el extranjero se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de juguetes, y más concretamente muñecas.

- Esencialmente los perfeccionamientos consiste en el
5. hecho de disponer un cuerpo de muñeca de trapo o cualquier material flexible similar, que lleva vinculadas extremidades y cabeza rígidas, comprendiendo dentro del cuerpo un alojamiento para un grupo motor, del cual parte un eje vertical, con extremos inclinado e inserto en la cabeza del muñeco, para mover a
 10. esta en un movimiento balanceante, al estar sujeta en la parte



283694

superior del cuerpo de forma que le permite el balanceo, pero no el giro, para lo cual existe entre cabeza y cuerpo del muñeco una zona esponjosa o similar que puede ceder, dentro de unos límites adecuados a la inclinación del extremo superior del eje.

5.

Debido a estos perfeccionamientos, la muñeca, presenta un cierto juego en las zonas de unión del cuerpo con las extremidades, de forma que al balancear la cabeza, estando el muñeco estirado sobre un plano, tenga leves movimientos todo el conjunto por los cambios de posición de la cabeza con respecto al plano de apoyo.

10.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15.

En el dibujo:

La figura 1 muestra el mecanismo con ciertas partes seccionadas, en relación con la cabeza de una muñeca señalada esquemáticamente.

20.

La figura 2 muestra la posición del mecanismo con respecto a una muñeca.

25.

Haciendo referencia a las figuras es de observar un elemento motor, 1, que se ubica dentro del cuerpo 2 de una muñeca, preferentemente contra su espalda, en una bolsa al efecto que lo inmoviliza, presentando el cuerpo de la muñeca un paso para una llave 3, utilizada para dar cuerda al elemento motor.

30.

Del cuerpo motor 1, sobresale un eje de acción 4, de final ligeramente doblado en ángulo, y sobre este eje va dispuesto un casquillo 5, montado libre, que tiene su parte supe-



2836 94

- rior doblada hacia afuera, para el apoyo sobre la misma de un casquillo 6 de inserción por el extremo de dicho eje, cuyo casquillo 6, está montado en el centro de una tapa 7, que cierra el extremo inferior de la cabeza 8, en la parte correspondiente al cuello, de forma que la cabeza se inserta mediante su casquillo 6 en el eje 4, hasta que este casquillo apoya sobre el casquillo 5 dispuesto sobre el eje, de manera que al presentar ambos casquillos una doblez extrema de contacto se establece una superficie de roce que actúa a modo de cojinete, y al girar el eje 4 se balancea la cabeza, sin girar esta por efecto del juego existente entre las distintas piezas y por el hecho de que esta cabeza está firmemente sujeta contra el giro al existir un hilo o similar de ceñido de la misma, que forma parte del extremo superior del cuerpo
5. 2. Este hilo queda situado dentro de la ranura 9, existente al efecto en el cuello de la cabeza del muñeco.
- 10.
- 15.

La cabeza presenta además en su cuello una forma determinada para ceñir perfectamente la tapa 7, que es de pared ligeramente convexa para que la elasticidad del material en que está fabricada la cabeza determine una mejor retención de la misma, y al propio tiempo a todo el alrededor de la boca del cuello existe una doblez hacia adentro que hace tope contra esta tapa.

20.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.



283694

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en la construcción de juguetes, en especial muñecas, caracterizados esencialmente por el hecho de disponer un cuerpo de muñeca de trapo, o cualquier material flexible similar, que lleva vinculadas extremidades y cabeza rígidas, comprendiendo dentro del cuerpo un alojamiento para un grupo motor, del cual parte un eje vertical, con extremo inclinado e inserto en la cabeza del muñeco, para mover a este en un movimiento balanceante, al estar sujeta en la parte superior del cuerpo de forma que le permite el balanceo pero no el giro, para lo cual existe entre cabeza y cuerpo del muñeco una zona esponjosa o similar que puede ceder, dentro de unos límites adecuados a la inclinación del extremo superior del eje.
10. 2. Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados esencialmente por el hecho de que la muñeca, presenta un cierto juego en las zonas de unión del cuerpo con las extremidades, de forma que al balancear la cabeza, estando el muñeco, estirado sobre un plano tenga leves movimientos todo el conjunto por los cambios de posición de la cabeza con respecto al plano de apoyo.
15. 3. Perfeccionamientos en la construcción de juguetes.
- 20.
- 25.



283694

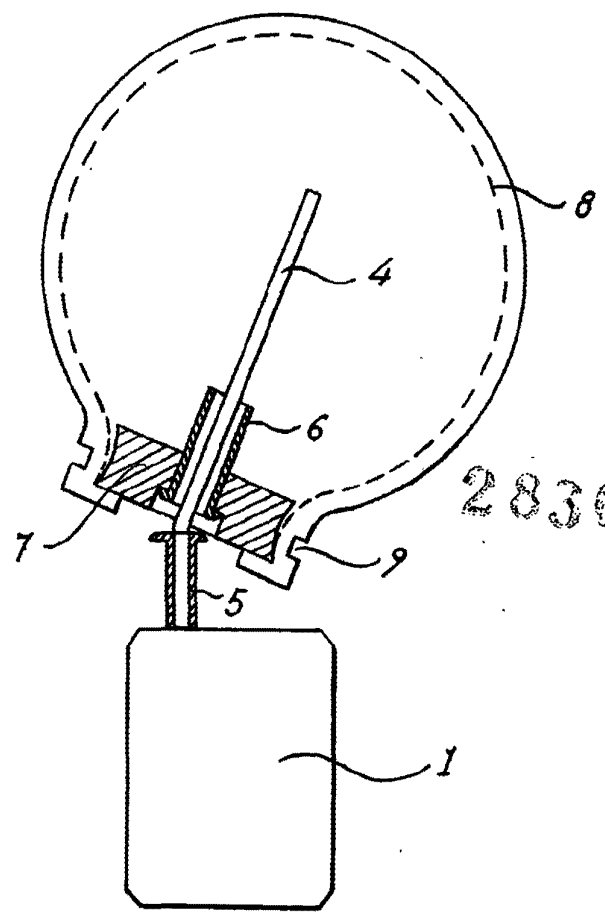
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

5. Barcelona para Madrid, a 11 de diciembre de 1.962.
DESIDERIO GIL PITARCH.
p. a.

JANIE ISERN MIRALLES

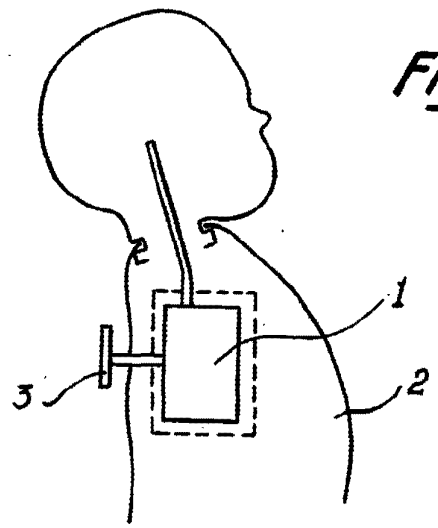
P.P.

Fig. 1



2836 84

Fig. 2



Madrid, 11 Dicbre. 1962
Jaime Isern

p.p.
[Handwritten signature]